



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



LA INFRASCrita SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETEN, **CERTIFICA:** QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO NO. 05 DE HOJAS MOVILES ACTAS DE ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETEN, QUE EN FOLIOS **CERO OCHENTA Y SIETE (087) AL CIEN (100)** SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NUMERO **CERO NUEVE GUION DOS MIL VEINTICRUATRO (09-2024)** CELEBRADA EL **VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:-----

ACTA No. 09-2024. Sesión Publica Ordinaria **CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO – COMUDE-MUNICIPIO DE LAS CRUCES, DEPARTAMENTO DE PETEN, EL VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, siendo las nueve horas con cuarenta minutos; constituidos en las instalaciones del Salón Social Municipal, del Municipio de Las Cruces del Departamento de Peten, el Profesor **Byron Misael Sarceño Castillo**, en su calidad de Presidente y Coordinador el presente Consejo, asistido por la Licenciada Karla Zulema Batún Osorio, en su calidad de Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE-, con el objeto de celebrar **REUNION ORDINARIA**, por lo que proceden de la manera siguiente:

PRIMERO: I) APERTURA Y BIENVENIDA A LOS PRESENTES EN LA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE LAS CRUCES, PETEN. El Presidente y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, procede a dar la bienvenida a los representantes de los diferentes sectores presentes y agradece la presencia de su Concejo Municipal y el acompañamiento de su esposa; como también hace del conocimiento que la reunión se realizará con respeto y cordura, los temas que se estarán tratando temas son de importancia para el municipio. Como también da la bienvenida a los representantes de las instituciones que se estarán acreditando para formar parte del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE del Municipio de Las Cruces Peten. El Prof. **Byron Misael Sarceño Castillo**, en su calidad de Presidente y Coordinador, procede a declarar abierta la presente reunión solemnemente. **II) ORACION INICIAL, REALIZADA POR EL PASTOR BERNARDO MILIAN:** Quien invitó a cada uno de los presentes a inclinar el rostro para hacer la oración, agradeciendo a Dios por permitirnos estar presentes y pidiéndole que la misma se realice de manera armoniosa. **III) VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** La Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-, procede a determinar el quórum necesario para llevar a cabo la reunión, está integrado por **26 participantes** con Voz y Voto, siendo suficientes para dar legalidad para la celebración de la presente reunión de COMUDE, de conformidad a lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, encontrándose siendo las personas siguientes: **COORDINADOR Y PRESIDENTE: Byron Misael Sarceño Castillo; REPRESENTANTE DE SINDICOS/CONCEJALES: Edgar Josué Rodas Reyes (Titular Síndicos); Fidel Omar Hernández Ramírez (Titular Concejales).** **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE SEGUNDO NIVEL INTEGRADOS POR MICRO REGIONES:** Melvin Leopoldo Solares Mijango (Titular) Representante **Micro Región Central;** Danny Edilcar Gonzales Pineda (Titular), Representante **Micro Región Sur;** Gregorio Garcia Coy, Representante Suplente de **Micro Región Oriente.** **REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DESIGNADAS POR EL EJECUTIVO:** Ing. José Jorge Cruz Chan (Titular), de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia **-SEGEPLAN-;** Evelyn Maricela Aguilar Pérez (Titular) del Ministerio de Desarrollo Social **-MIDES-;** Lic. Cándida María Lickez Burgos (Titular) del Ministerio Público **-MP-;** Lesly Dayana Torres Ramirez (Titular) de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional **-SESAN-;** Hector David Madrid Natareno (Titular) del Instituto Nacional de Bosques **-INAB-;** Anabely López Natareno (Titular) del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



MSPAS-; Ing. Carlos Solís Carrera (Titular) del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación **-MAGA-;** Licda Carmen Nédita Natareno Padilla, Ministerio de Educación **-MINEDUC-;** Diego Gaspar González Pedro, Procuraduría de Los Derechos Humanos **-PDH-;** Lesly Johana Fuentes (suplente) Procuraduría de Los Derechos Humanos **-PDH-;** Elba Eunice Vasquez Méndez, Tribunal Supremo Electoral **-TSE-;** Rafael Arcenio Ceballos Solares (Titular) del Concejo Nacional de Areas Protegidas **-CONAP-.** **REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES:** Miriam Marilú Juan Bautista (Titular), **Representante de Mujeres Organizadas del Municipio;** Pastor Bernardo Milián Milián (Titular) **Representante de Iglesia Evangélica;** Arnaldo Arturo Ramírez Mendoza, (Titular) **Representante de Iglesia Católica;** Esdras Uwaldo Gómez Marroquín, (suplente), **Representante de Jóvenes del Municipio;** **INVITADOS:** Elizandra Garrido, Sindico Segundo; Oscar Ronald Trujillo, Concejal Municipal Tercero; Juan Carlos Chay, Concejal Municipal Cuarto; Ana Fuentes, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República **-SOSEP-;** Oscar Geovany Zetina, Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres **SE-CONRED,** Hector Vidal Caal, Nacional Civil **-PNC-** Ruta A Bethel; **UNIDAD TÉCNICA:** Luz Florentina Boteo Aguilar, **Dirección Municipal de La Mujer;** Jorge Estuardo Kilkán del Valle, **Director Financiero Municipal;** Luis Fernando Ramírez Arana, **Oficina Cultura y Deportes;** Heidy Maritza Pérez Munguía, **Directora Municipal de Recursos Humanos;** Bayron Anibal Bran Martínez, **Director de Catastro;** Luis Adrián Mejía Martínez, **Gerente Municipal;** Rony López Natareno, **Oficina Municipal de Comunicación Social;** Jorge Miguel Martínez Mazariegos, Coordinador de la **Oficina Municipal de la Juventud;** Odilio Galicia Monterroso; Encargado de **Oficina Micro Regiones;** Ubense Alexander Raymundo, **Encargado a la Unidad de Acceso a la Información Pública;** Keyla Martínez Jiménez Bardales, **Encargada de la Oficina de Agua Municipal;** Celi Noemí Cano Pérez, Encargadas de Oficina de Impuesto Unico Sobres Inmueble **-IUSI-;** Melvin Noé Esquivel Gonzalez **Encargado de Servicios Publicos;** Luis Abiezer Gutierrez Perez, **Encargado de Ordenamiento Territorial;** Magda Marleny Chavez Giron, **Jueza de Asuntos Municipales;** Dilma Judith González Contreras, **Encargada de la oficina de Adulto Mayor;** Kendy Yanira Alvarez Ortiz de Sarceño, Secretaria de **Obras Sociales de la esposa del Alcalde -SOSEA-;** asistidos por la Licda. Karla Zulema Batún Osorio, Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo **-COMUDE-**. IV) **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El presidente y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo **-COMUDE-**, Byron Misael Sarceño Castillo, en Coordinación con la secretaria del COMUDE, presentan a consideración del pleno la propuesta de agenda, la cual se describe en el siguiente cuadro:

REUNION DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO **-COMUDE-**

27 DE AGOSTO DE 2024

AGENDA

No.	PUNTOS	RESPONSABLES
1	I. Apertura y Bienvenida de la Reunión II. Oración Inicial III. Entonación del Himno Nacional IV. Verificación de quórum V. Aprobación de la Agenda	Presidente y Coordinador del COMUDE Pastor Bernardo Milián Todos Licda. Karla Batún, Secretaria COMUDE Secretaria Municipal y Coordinador del COMUDE
	PUNTOS MEDULARES DE LA AGENDA	RESPONSABLE AGENDA
2	Acreditación de Representantes Gubernamentales: - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN-, Titular. - Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Titular y Suplente.	Licda. Karla Batún Secretaria COMUDE 10 minutos

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



	<ul style="list-style-type: none">- Policía Nacional Civil -PNC- Ruta A Bethel, Titular y Suplente- Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-, Titular y Suplente		
3	Informe de Trabajo de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-	Lesly Dayana Torres Ramírez, Monitora de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-	10 minutos
4	Informe del Trabajo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- y la Dirección Municipal de la Mujer	Profa. Kendy Yanira Alvarez Ortiz de Sarceño, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA- y de la Licda. Luz Florentina Boteo Aguilar, Directora Municipal de La Mujer	10 minutos
5	Propuesta de Priorización Proyectos Extraordinarios A Ejecutarse En El Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro (2024)	Lic. Abner Edilcar Velásquez Pernillo Director Municipal de Planificación	10 minutos
6	Puntos Varios	Byron Misael Sarceño Castillo Presidente y Coordinador del COMUDE	5 minutos por integrante
7	Cierre de la Sesión	Byron Misael Sarceño Castillo Presidente y Coordinador del COMUDE	5 minutos

Después de haber sido presentada y analizada la agenda, el Presidente de COMUDE, cede la palabra a la secretaria del COMUDE. Seguidamente se procede a solicitar la intervención de algún miembro interesado para proponer algún tema en los puntos Varios, siendo: 1) La Licenciada Carmen Nérita Natareno, representante del Ministerio de Educación, solicita informar sobre la Invitación de las Instituciones para Asistir a los eventos de Fiestas Patrias. 2) La Licenciada Cándida Lickez, Representante del Ministerio Público, solicita tomar el Tema de Advertencias sobre Comisiones de Delitos en el Municipio. 3) El Sr. Danny Gonzales, Representante de Micro Región Sur, solicita tomar el tema de Agradecimiento por los Trabajos realizados en las comunidades de su Micro Región. **El presidente del COMUDE solicita a los miembros del COMUDE levantar la mano en señal de aceptación o no aceptación de los puntos de Agenda, y con votos favorables por Unanimidad el Honorable Consejo realiza la aprobación de la Agenda y continuidad de la presente reunión.**

SEGUNDO: I) ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES, PETEN. La Secretaria Municipal del COMUDE da a conocer que en cumplimiento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Acuerdo Decreto 11-2002, Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Acuerdo Gubernativo Numero 461-2002 y el Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- que los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, deberán estar debidamente acreditados para tener voz y voto en las decisiones que se tomen en las reuniones que realicen, de igual manera se debe de constituir e integrar legal y legítimamente para este año dos mil veinticuatro (2024), y el día de hoy acuden para que sean acreditados como Titular y Suplente, para ser tomados como parte integrante del COMUDE, acreditándose de la siguiente manera:

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



Nº	ENTIDAD	TITULAR	DPI	SUPLENTE	DPI	DOCUMENTO DE ACREDITACION
1	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED-	Oscar Geovany Zetina Tún	2557 21862 1703	Oswaldo Mauricio Guerra Quixchán	2630 86062 1703	Oficio Sin Numero, de fecha 21 de junio de 2024.
2	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-	Ana Estela Fuentes Arellanos	1960 54397 1804	Yenci Manuel Gonzalez	1638 60017 1101	Oficio CSD-542-2024-EOCR/ap, de fecha 02 de julio del 2024.
3	Policía Nacional Civil -PNC- Ruta A Bethel	Hector Vidal Caal Chocooj	2508 12231 1601	Gérman Eliu Raymundo Barcenás	2274 65709 1711	Oficio No. 701-2024 REF. AG/GERB/pg de Fecha 23 de julio de 2024.

Quedando pendiente la Acreditación del Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, a quien se le ha convocado y a la presente fecha no se ha presentado para llevar a cabo la acreditación correspondiente.

LA APROBACIÓN DE INTEGRACIÓN AL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO DE LAS CRUCES DEL DEPARTAMENTO DE PETEN, DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES: Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED-; Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-; y Policía Nacional Civil -PNC- Ruta A Bethel; y por Unanimidad de sus miembros. ACUERDOS Y COMPROMISOS:

- II. Aprobar la Integración y Participación con voz y voto a través de sus representantes Titulares y Suplentes del Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED-; Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República -SOSEP-; y Policía Nacional Civil -PNC- Ruta A Bethel.
- III. Modificación de integrantes de organizaciones gubernamentales con incidencia en el municipio ante el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- de las Cruces, Petén.
- IV. Aprobar la Ampliación de Plazos de tiempo para la Integración y Acreditación ante el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, con el objetivo de que las Entidades Públicas y Civiles puedan llenar los requisitos de Ley.
- V. Certifíquese el presente acuerdo a donde corresponda para su conocimiento y efectos legales.

TERCERO: INFORME DE TRABAJO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -COMUSAN-. El Profesor Byron Misael Sarceño Castillo, quien preside la **Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-**, cede el espacio a Lesly Dayana Torres Ramírez, Monitora de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, quien da a conocer las actividades realizadas de conformidad a la programación referente a la Comisión, siendo la siguiente:

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República



1. Reuniones de COMUSAN

Tema	Actividad / Tema /Producto
Reuniones	Se han realizado 8 reuniones de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
	Se realizan capacitaciones y coordinación con las instituciones.



1. COMUSAN



-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email: munilascrucespeten20242028@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Tema	Actividad / Tema /Producto
Asistencia Alimentaria	Entrega de asistencia alimentaria a niños con DA
	1. 15 niños 6 raciones por niño total 90 raciones.
	2. 6 niños 3 raciones por niño total 18 raciones
	3. 7 niños 3 raciones por niño total 21 raciones.
	TOTAL: 129



3. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Tema	Actividad / Tema /Producto
Monitoreo y evaluación	2 Monitoreos de Gobernanza en SAN



ACUERDAN:

- I) Aprobar los avances de Trabajo realizado por de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-.
- II) Certifíquese a donde corresponda.

CUARTO: INFORME DEL TRABAJO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL ALCALDE -SOSEA- Y LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER, COMO PARTE DE LA COMISION DE LA MUJER, JUVENTUD, NIÑEZ Y ADULTO MAYOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LAS CRUCES, PETEN. El Profesor Byron Misael Sarceño Castillo, presidente del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE- cede el espacio a la Profa. Kendy Yanira Alvarez Ortiz de Sarceño, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde -SOSEA-, quien indica de gracias al apoyo y dirección del señor Alcalde Municipal, Byron

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email munilascrucespeten20242028@gmail.com

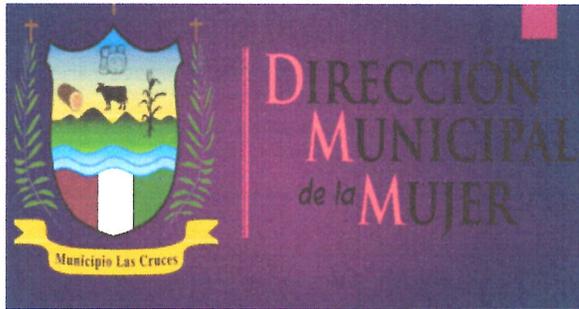


MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



Sarceño, se han llevado a cabo el apoyo a la población cruceña en diferentes actividades, programas y proyectos que se han promovido de conformidad a las necesidades de nuestro municipio, tomando en cuenta que es un compromiso que se adquiere como servidores públicos, y para ello se da a conocer las diferentes actividades y gestiones realizadas, dejando el espacio a la Licda. Luz Florentina Boteo Aguilar, Directora Municipal de La Mujer.



► La Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de Las Cruces Petén, en compromiso con el desarrollo de programas que incrementen la participación, desarrollo social y productivo de las mujeres.

Elaboración de Dulces de tamarindo



Curso de cocina



► **EMPRENDIMIENTO
ECONÓMICO LOCAL**

Elaboración de jabones artesanales



-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NUMERO 12-2002



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



Elaboración de panadería y repostería



Elaboración de cloro



Curso de elaboración de canasta de toquilla



Servicios Sociales y apoyo a la población SOSEA y DMM

Apoyo y Acompañamiento en los tramites de Inscripción de Nacimiento Extemporáneo

Total:	
5 niños inscritos	
9 niños en trámite	



Entrega de bolsas de alimentos a niños con discapacidad, en el casco urbano



Total:
36 niños



Entrega de medicamentos



Jornadas Medicas a Diabéticos



Total:
50 pacientes



-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NUMERO 12-2002



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



Entrega de pollos a personas de la tercera edad del Casco Urbano



Donación de sillas de Ruedas, Bastones y andadores



Entrega de pollos a grupos de Mujeres Organizadas del municipio



Entrega de Pilonos a los Grupos de Mujeres organizadas



Mercado Campesino de Grupo de Mujeres Organizadas del Municipio de Las Cruces, Petén



El Coordinador del -COMUDE- solicita la votación correspondiente para aprobar la presentación de los avances del trabajo realizado por parte de la SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL ALCALDE -SOSEA- Y LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER. El pleno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- con base a lo expuesto y leyes citadas al resolver por unanimidad de sus miembros levantan la mano y en señal de aprobación y ACUERDAN:

- I. Aprobar la presentación de los avances de obras a ejecutarse en el 2024.
- II. Certifíquese a donde corresponda.

QUINTO: PROPUESTA DE PRIORIZACION PROYECTOS EXTRAORDINARIOS A EJECUTARSE EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICUATRO (2024). El Prof. Byron Misael Sarceño Castillo, presidente del

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, expone al honorable pleno la necesidad de hacer la priorización de propuesta de Proyectos Extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo de Peten, para el ejercicio fiscal 2024, basado en el techo presupuestario provisional dado por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, recalcando que estas propuestas para ejecución de proyectos deberán estar acorde a lo establecido en el Artículo 7, Elegibilidad de Programas y Proyectos, del Punto Resolutivo número 04-2019 del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR-, donde establecen las tipologías de proyectos que se deben priorizar; así mismo recalcando también que los proyectos que sean priorizados deben de construirse en inmuebles cuya propiedad o posesión sea del Estado, conforme a lo que establece el artículo 30 Bis, de la Ley Orgánica del Presupuesto, y cuando corresponda deberán de estar constituidas las servidumbres de paso; después de su análisis y discusión se presenta el listado de propuesta de proyectos que fueron priorizados por los Consejos Comunitario de Desarrollo, solicitando la priorización y aprobación para la ejecución de los proyectos, quedando de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DE PROYECTOS	MONTO
1	MEJORAMIENTO CALLE 10 AVENIDA, ZONA 4, LAS CRUCES, PETEN	Q. 1,240,000.00
2	MEJORAMIENTO CALLE 7A. AVENIDA, ZONA 2, LAS CRUCES, PETEN	Q. 1,900,000.00
3	MEJORAMIENTO CALLE (S) EN AREA RURAL, CASERIO VISTA HERMOSA, LAS CRUCES, PETEN	Q. 360,000.00
	TOTAL LAS CRUCES	Q. 3,500,000.00

El Honorable pleno manifiesta estar de acuerdo con lo descrito en el cuadro anterior por lo tanto somete a votación levantando la mano en señal de aceptación y por **UNANIMIDAD ACUERDAN: Aprobar la propuesta de los Proyectos con Fondos Extraordinarios del Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- de Petén, para la ejecución en el Ejercicio Fiscal 2024, y Otorgan el Aval y la Autorización para seguir con los trámites correspondientes.**

SEXTO: PUNTOS VARIOS: 1) INTERVENCION DE REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A NIVEL MUNICIPAL, PARA GIRAR LA INVITACION AL PLENO PARA PARTICIPAR EN LAS FIESTAS PATRIAS.

El Profesor Byron Misael Sarceño Castillo, presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- cede el espacio a la Licenciada Carmen Nedita Natareno, quien indica que la intervención que solicito es únicamente para invitar e informar a los representantes de cada una de las Instituciones que se les hizo llegar una invitación para que participen en el desfile del 15 de septiembre de las fiestas de independencia, también hace mención que están cordialmente invitados para las noches culturales, indicando que las fiestas patrias no es únicamente tema educativo si no que involucra a todos como ciudadanos, el objetivo que se busca como Ministerio de Educación es que cada una de las Instituciones demuestren su Patriotismo Cultural pero sobre todo Unidad, es por ello que cree que con su participación le dará mayor realce al desfile de fiestas patrias. Toma la palabra el presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- quien agradece la invitación e información de las fiestas patrias brindada por la representante del Ministerio de Educación, es importante informar que se ha apoyado al Magisterio y en estas fiestas estamos dispuestos a apoyar en un 90% aproximadamente, y así mismo y por primera vez en el Municipio de Las Cruces, participará en las actividades Patrias por lo que se solicitó una noche cultural, específicamente para

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028



municipalidad, esperando que todo se lleve en el marco de paz y con el fervor patriótico. **2) INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA EXPONER EL TEMA DE ADVERTENCIAS COMISIONES DE DELITOS EN EL MUNICIPIO.** El Profesor Byron Misael Sarceño Castillo, presidente del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- cede el espacio a la Licenciada Cándida Lickez, quien agradece por el espacio y da a conocer al pleno que como el Ministerio Público es parte de una logista que previene y alerta a los ciudadanos, por lo cual advierte sobre comisiones de delitos en el Municipio, e indica que en las últimas semanas se ha conocido cinco denuncias por estafas de ventas de vehículos, aclarando que siempre se le pide apoyo a los COCODES; y dado que el ministerio público no puede hacer pública la situación sin ser autorizado por el fiscal general, le sugiere al señor alcalde que informe por medio de la página oficial, redes sociales u otros medios sociales, haciendo llegar el mensaje a la población para que tomen las precauciones correspondientes al momento de realizar el proceso de venta de vehículos. Toma la palabra el presidente del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- quien agradece la información compartida por la representante del Ministerio Público a este pleno, obviamente la población de Las Cruces, ha sido muy vulnerable últimamente, por este tipo de delincuentes que se dedican a estafar a la gente, si es importante tomar en consideración hacer las recomendaciones necesarias para evitar ese tipo de situaciones delictivas. Es por ello que como Municipalidad recomienda tomar los contactos de la Policía Nacional Civil o Ministerio Público, as se van a tomar en cuenta para brindar la información a la población.

3) LA INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL –MIDES-, PARA DAR A CONOCER EL APOYO DE BONO SOCIAL PARA EXMILITARES. El Profesor Byron Misael Sarceño Castillo, presidente del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- cede el espacio a Evelyn Maricela Aguilar Pérez, informa al pleno sobre el Programa de Desarrollo Integral que beneficia a los veteranos exmilitares, personal de tropa que estuvieron prestando servicio en el conflicto armado interno en el año 1960 a 1996, que el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES- esta realizando las inscripciones únicamente en el Municipio de Flores, Petén, también le pide a los COCODES que lleven la información a los vecinos indicándole los requisitos, también hace mención que la documentación solamente se está recibiendo en la primera brigada de infantería en el municipio de Flores, hasta el 8 de octubre del presente año. Toma la palabra el Coordinador de COMUDE y agradece la información, también le pide a la representante del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, que comparta la información sobre las comunidades que salieron beneficiadas en el **BONO DEL PROGRAMA TEMPORAL DEL BONO ÚNICO DE LAS FAMILIAS**, a lo que la representante del MIDES responde, que agradece el apoyo brindado, menciona que el programa beneficia específicamente a las comunidades que no cuentan con servicio de energía eléctrica, hace mención que las comunidades que probablemente salgan beneficiadas son: Caserío San Luis Buena Fe, Laguna Ixcoch, Caserío La Bacadilla y Caserío el Pato, el equipo técnico ha estado haciendo el levantamiento de la información de todas las familias que están en la comunidad para hacer el registro y que sean posibles beneficiados de dicho programa la cual consiste en un único pago de Q. 1,000.00, de igual manera da a conocer que en Caserío San Luis Buena Fe, ingresaron 82 familias, Laguna Ixcoch ingresaron 41 familias, Caserío La Bacadilla ingresaron 41 familias y Caserío el Pato 42 familias, indica que por el momento se está en la primer fase de estas cuatro comunidades, por lo que espera beneficiar a las otras comunidades que no cuentan con el servicio de energía eléctrica. Toma la palabra el presidente de COMUDE y agradece nuevamente la información brindada por la representante del Mides. El presidente del -COMUDE- cede el espacio al señor: Grerorio Garcia Coy suplente de

-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028



Email

munilascrucespeten20242028@gmail.com



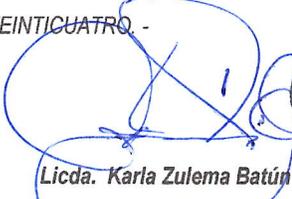
MUNICIPALIDAD DE LAS CRUCES, PETÉN.

Guatemala, C.A.
Calle Principal Zona 4.
Administración 2024-2028

Micro Región Oriente, agradece el proyecto de las calles del Caserío Armenia ya que están en buen estado, da a conocer al pleno que el Caserío Armenia no fue visitado por el Ministerio de Desarrollo Social, por lo que le pregunta a la representante de dicho ministerio el motivo y si en otra ocasión será visitado para gozar del beneficio del programa ya que es una comunidad que no cuenta con servicio de energía eléctrica; Por lo que procede a responder la Licda. Evelyn Aguilar, representante del MIDES, que el programa esta aun en primera fase, con el listado de focalización que se realizó a nivel nacional se priorizaron las 4 comunidades anteriormente mencionadas, sin embargo, no quiere decir que se quedaron afuera las otras tres comunidades, espera que la segunda fase sean tomadas en cuenta. Toma la palabra el Coordinador del COMUDE e indica que a través del delegado a Nivel Departamental del MIDES se ha gestionado para el beneficio de las comunidades restantes.

SEPTIMO: EL PROFESOR BYRON MISAEL SARCEÑO CASTILLO, PRESIDENTE Y COORDINADOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE LAS CRUCES, PETEN, da por terminada la presente reunión, agradeciendo la presencia, la atención prestada y el apoyo que le han brindado; deseándoles que tengan un buen retorno a sus comunidades. No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce del mediodía con veinte minutos, la que a previa lectura es aceptada por todos los comparecientes del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de Las Cruces, Petén. Damos fé.- (fs) Aparecen firmas y sellos respectivos.-

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION EN DOCE HOJAS MEMBRETADAS TAMAÑO OFICIO, DADO EN LAS CRUCES, PETEN, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -


Licda. Karla Zulema Batún Osorio
Secretaria del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-



Vo.Bo.
Prof. Byron Misael Sarceño Castillo
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo
-COMUDE-



-TRANSFORMANDO nuestro municipio en una nueva historia-



Municipalidad De Las Cruces Petén Admón 2024-2028

Email
munilascrucespeten20242028@gmail.com

DECRETO NUMERO 12-2002